
COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 22 de Junio de 2006

EL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIA UNA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia que realizará una amortización anticipada de créditos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM) por un monto aproximado de 7,000 millones de dólares.
- Para realizar esta operación el Gobierno Federal adquirirá divisas de la reserva internacional del Banco de México. Los recursos provendrán de una colocación de títulos a cargo del Gobierno Federal en el mercado de deuda local con características similares a los Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México (BREMS), que en un monto equivalente serán retirados por el Instituto Central en una operación simultánea.
- La operación en su conjunto permitirá continuar la estrategia instrumentada por el Gobierno del Presidente Fox para fortalecer la estructura de la deuda pública, disminuyendo con ello la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante cambios adversos en las condiciones de los mercados internacionales.

Antecedentes

La evolución favorable de las reservas internacionales en los últimos años ha permitido que estos activos financieros en poder del Banco de México alcancen niveles adecuados en proporción al tamaño de la economía y a los principales indicadores financieros y comerciales, comparándose favorablemente con los de economías con una calificación crediticia similar a la de México.

La mejoría en la posición de liquidez internacional por parte de México ha tenido grandes beneficios, reflejados principalmente en la estabilidad de las variables financieras y en la significativa reducción acumulada en los costos de financiamiento de la deuda pública. Sin embargo, los beneficios de continuar acumulando reservas se han venido reduciendo en la medida que los indicadores descritos han alcanzado niveles adecuados y se ha logrado consolidar la reputación crediticia favorable de México en los mercados globales. Adicionalmente, la acumulación de reservas internacionales ha requerido de un importante esfuerzo de ahorro interno para la economía en su conjunto.

En este contexto, el pago anticipado de una serie de créditos del Gobierno Federal con el BID y el BM utilizando recursos provenientes de la reserva internacional se presenta como una oportunidad para

continuar fortaleciendo la estructura de la deuda pública, aprovechando la evolución favorable que el mercado local de deuda ha tenido en los últimos años y generando importantes ahorros a valor presente.

Operación de Financiamiento en el Mercado Local y Amortización Anticipada de Deuda Externa

La operación consiste en la colocación de Bonos de Desarrollo a cargo del Gobierno Federal en los mercados locales (Bondes D). Estos instrumentos pagarán cupones en forma idéntica a los BREMS que serán recomprados simultáneamente por el Banco de México y tendrán plazos a vencimiento similares. Cabe notar que todos los tenedores actuales de BREMS podrán participar en esta operación, cuyas reglas de operación serán establecidas en la convocatoria respectiva que se publicará para tales efectos.

Los BREMS obtenidos serán cancelados por el Banco de México, mientras que el Gobierno Federal adquirirá dólares estadounidenses de la reserva internacional que mantiene dicho Instituto Central. Estas divisas, a su vez, se emplearán en la amortización anticipada de algunos créditos contratados con el BID y el BM por un monto aproximado de 7,000 millones de dólares.

Esta amortización anticipada permitirá al Gobierno Federal generar ahorros a valor presente por aproximadamente 600 millones de pesos, los cuales se reflejarán en un menor costo financiero de la deuda pública en los próximos años.

Consideraciones Adicionales

Una vez concluida la operación, el Gobierno Federal iniciará la colocación regular de los Bondes D y el Banco de México empezará a utilizar estos nuevos instrumentos para realizar sus operaciones de regulación monetaria en sustitución de los BREMS, los cuales saldrán gradualmente de circulación conforme a su perfil de vencimiento. De esta forma, el Gobierno Federal estaría en posibilidad de refinanciar los vencimientos de los Bondes D colocados en esta operación inicial y continuar con la sustitución de deuda externa por deuda interna en el futuro.

Esta operación se enmarca en el esfuerzo que la SHCP ha venido realizando para fortalecer la estructura de la deuda pública y reducir su costo financiero. En este sentido, es importante mencionar que una vez realizada esta operación, la deuda externa del Gobierno Federal como porcentaje del total pasará de 32.5 a 28.5 por ciento, mientras que el saldo total permanecerá sin cambio.

Como se ha mencionado en ocasiones anteriores, una disminución en el saldo total de la deuda únicamente es posible cuando se obtiene un superávit presupuestario, lo cual no ha sido el caso en México.

El Gobierno Federal reitera su compromiso por fortalecer la estructura de su portafolio de deuda pública. Para ello, en la medida en que las condiciones económicas y financieras lo permitan, se continuarán llevando a cabo las operaciones necesarias para asegurar que las condiciones de costo de la deuda pública sean las más favorables en el mediano y largo plazo, de acuerdo con un nivel de riesgo prudente.

Esta estrategia está basada en un manejo prudente y eficaz de la deuda pública, lo cual constituye un factor imprescindible para garantizar un ambiente de estabilidad y certidumbre económica.

--- 0 ---